

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A.  
CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la parroquia Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las veinte horas, comparecen a las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A., ubicadas en el Avda. Unidad Nacional, Barrio Bosques; los ACCIONISTAS: Señor **ALVARADO PURUNCAJAS PEDRO MARCELO**, propietario de **DOS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **APOLO ROMERO PEDRO JESUS**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **BONILLA ANGEL OSWALDO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **CARRERA RAMOS KLEVER GILBERTO** propietario de **TRES** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **CHAVEZ PEÑA WILMAN OSWALDO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; ; Señor **COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A.**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señora **CUADRADO TULCAN ERIKA LISSETTE**, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **ERIQUE BRAVO DIONICIO ALEJANDRO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señora **FALLU MARCILLO FANNY BEATRIZ**, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **JARAMILLO SOTO JULIO AMABLE**, propietario de **DOS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **LALANGUI PAMBI JOSE ADALBERTO** propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señora **LOGROÑO MUÑOZ MANUELA ISABEL**, propietaria de **DOS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **MIRANDA SEGURA ANGEL ESTUARDO**,

propietario de **DOS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **MOREJON ASITUMBAY ANGEL AGUSTIN**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **MUÑOZ AREVALO WILLAN WILSON**, propietario de **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **RIOS ANDAGOYA MARLIN JOHOFRE**, propietario de **CIENTO TRES** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **RIOS PARRA NELSON ELIRIO**, propietario de **NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **ROJANA TARCO GUIDO EDGAR**, propietario de **CIENTO DOS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **ROJANA TARCO WILMER HOLGUER**, propietario de **NOVENTA Y TRES** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **SANCHEZ LASLUISA SEGUNDO REMIGIO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **SILVA NARVAEZ JESUS ROBERTO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **TAMAYO AVILES JOSE LUIS**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **TENELEMA LEMA EDWIN ARMANDO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **TORRES CEDEÑO IBETH CRISTINA**, propietario de **DOS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **TORRES TACURI EULOGIO ROGELIO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **VALDERRAMO ROMERO JAIME IVAN**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **VALDERRAMO ROMERO LUIS AGUSTIN**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señor **VARGAS GAIBOR RONALD VINICIO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Señor **VILLEGAS MONAR JOSE**

**RAUL**, propietario de **DOS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como secretario el Señor Guido Rojana Tarco y como Presidente de la sesión la Señora Isabel Logroño Muñoz. Los ACCIONISTAS concurrentes representan el 56.13% del capital social, correspondiente a 449 acciones ordinarias y nominativas, de las ochocientas acciones que conforma el Capital Suscrito Pagado. Los ACCIONISTAS resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y el Artículo 10 del Estatuto de creación de la Compañía. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, la Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del día, a saber:

- 1. Dar a conocer y aprobar el informe del Gerente General de TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2017.**
- 2. Dar a conocer y aprobar los Estados Financieros con las respectivas Notas Explicativas y Políticas Contables de TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A., por el ejercicio económico 2017.**

La presidente de la Junta dispone se trate los puntos antes mencionados, para lo cual se invita en primer lugar al Señor Guido Rojana Tarco, para que en calidad de Gerente General de lectura y haga la exposición sobre el informe de actividades de la gestión administrativa que ha ejecutado durante el año dos mil diecisiete-----/.

Una vez concluida la lectura del informe por parte del Gerente General, los Accionistas presentes hacen los comentarios pertinentes, destacando el del señor Guido Rojana Tarco que manifiesta que a pesar de los inconvenientes económicos que viene atravesando últimamente el sector petrolero y su gran incidencia en el servicio de transporte; es necesario que se dé cumplimiento cabal a las disposiciones que la Junta General de Accionistas dispone en las distintas Asambleas que se realizan y espera que durante el presente año dos mil dieciocho, la situación económica se estabilice y que se puedan

cumplir con las metas y objetivos planteados. Finalmente el señor Gerente General toma la palabra y motiva a los accionistas a continuar trabajando para los intereses de la Compañía y a apoyar las gestiones que se vienen realizando a través del pago oportuno de las cuotas sociales; de tal manera termina su exposición-----/.

Inmediatamente se invita al Ingeniero Orlando Tumbaco Barahona quien en calidad de Asesor Contable, es el encargado de la teneduría de los libros contables de la Compañía y por tanto la elaboración de los Estados Financieros y Políticas Contables; toma la palabra el mencionado profesional contable y hace una exposición económica basada en el Flujo del Efectivo para evidenciar la fuente y el uso de los fondos líquidos que se han manejado en la Compañía, luego de lo cual hace la presentación del Estado de Resultados para evidenciar pormenorizadamente los ingresos y gastos de la Compañía. A continuación, se expone el Estado de Situación Financiera en el que se presenta el Balance de la Compañía analizando la composición de cada una de las cuentas de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio. Luego, se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio en el que se destaca el movimiento de la Pérdida del Ejercicio como el único movimiento generado en el período. Finalmente el Ingeniero Tumbaco puntualiza en las Políticas Contables y hace las recomendaciones contables y tributarias en base a las mencionadas políticas. De esa forma concluye la intervención del Ingeniero Tumbaco y los accionistas manifiestan que la exposición ha sido clara y concreta-----/.

Como acto seguido, el presidente de la Junta da paso a las deliberaciones; luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad:

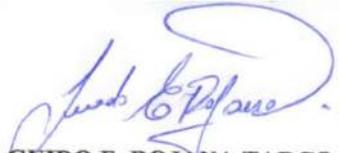
- 1. Aprobar el informe de la Gerente General de TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2017.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros con las respectivas Notas Explicativas y Políticas Contables de TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A., por el ejercicio económico 2017.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintitrés horas, la presidente de la Junta, concede un receso para que el secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, siendo las veintitrés horas treinta minutos. A continuación los

ACCIONISTAS de la Compañía presentes en la sesión, suscriben en ratificación de su aprobación la presente acta. Acto seguido el Presidente da por terminada la sesión-----/.

*f/Sra. Manuela Isabel Logroño Muñoz – ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA;*

*f/Sr. Guido Edgar Rojana Tarco – ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA.*



**GUIDO E. ROJANA TARCO**  
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.C. N° 1803440765



**M. ISABEL LOGROÑO MUÑOZ**  
ACCIONISTA/SECRETARIA DE LA JUNTA  
C.C. N° 1714829163